INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas VISION LASER S.A.

- 6. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3 0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía VISION LASER S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 8. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 10. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los tistados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.

MARIO POLIT MACIAS C.L # 0908948466 GERENTE GENERAL